



Resolución de Secretaría General

Lima, 04 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del pliego 012-Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 169-2015-DV-SG de fecha 02 de octubre de 2015;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora Alicia Noemí Zambrano Cerna de Corante, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, hará las veces de Director de la Oficina General de Administración y la señora Irene del Rosario Castro Rivas, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería, hará las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Tesorería, y;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 30 de setiembre de 2016; que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

 **DEVIDA**
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


YALILE MARTÍNEZ BELTRAN
Secretaría General

